

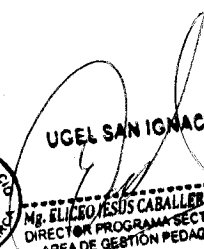


CONVOCATORIA

Habiendo realizado el análisis del D.S.N° 001-2019-MINEDU y en cumplimiento del mismo, el postulante docente que desee ser adjudicado en una Plaza de Profesor Coordinador de PRONOEI deberá cumplir los requisitos según el ANEXO 3A: acreditar por modalidad, nivel, Ciclo, especialidad y forma. (Ver anexo 3A)

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	
		INICIO	TERMINO
01	• Convocatoria.	16 de enero del 2019	16 de enero del 2019
02	• Inscripción de postulante. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	17 de enero del 2019	21 de enero del 2019
03	• Evaluación de Expedientes	22 de enero del 2019	22 de enero del 2019
04	• Elaboración y Publicación del cuadro preliminar de los profesores aptos.	23 de enero del 2019.	23 de enero del 2019
05	• Presentación y absolución de reclamos. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	23 de enero del 2019.	23 de enero del 2019
06	• Publicación del cuadro final de aptos.	24 de enero del 2019	24 de enero del 2019
07	• Entrevista del personal.	25 de enero del 2019	25 de enero del 2019
08	• Entrega de ficha de entrevista. (8.00 am.)	28 de enero del 2019	28 de enero del 2019

San Ignacio, 16 de Enero del 2019


UGEL SAN IGNACIO
MR. ELIEZER JESÚS CABALLERO
DIRECTOR PROGRAMASectorial II
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



DECRETO SUPREMOS Nº 001-2019 – MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

REQUISITOS A ACREDITAR POR MODALIDAD, NIVEL, CICLO, ESPECIALIDAD Y FORMA

Nivel/Ciclo	Requisito Mínimo
Profesor Coordinador de PRONOEI	- Título Pedagógico en Educación Inicial
	- Ficha de entrevista específica emitida por el Especialista de Educación Inicial (Anexo 18).
	- Compromiso y desempeño ético hacia los niños, la familia y la comunidad.
	- Disposición y capacidad para la conducción del trabajo en equipo.
	- Disposición para trabajar a tiempo completo y desplazarse en zonas de difícil acceso.
	- Disposición para el trabajo intersectorial y de concertación con la comunidad
	- Capacidades de liderazgo y de gestión. Programas no Escolarizados.

San Ignacio, 16 de Enero del 2019



UGEL SAN IGNACIO

[Handwritten Signature]
Mg. ELICBO JESUS CABALLERO TOCTO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA